

LOS CUATRO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "LOS CUATRO S.R.L. s/ Modificación al Contrato Social", Expediente N° 2176/2024, de trámite ante el Registro Público de Santa Fe; se hace saber las siguientes modificaciones a las cláusulas del Contrato Social: en razón de la reunión de socios de fecha 23/04/2024, Acta N° 13, donde se procede a la cesión de cuotas correspondientes al Sr SAITA, MARIO RAÚL, DNI N° 10.450.718, CUIT N° 20-10450718-3 domiciliado en calle Independencia N° 2869 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, en favor del Sr SAITA, SEBASTIÁN JAVIER, DNI N° 31.474.427, CUIT N° 20-31474427-7, argentino, licenciado en ciencias políticas, de apellido materno Menoyo, nacido el 03 de diciembre de 1985, soltero, domiciliado en calle Zeballos N° 125, piso 6 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; en favor del Sr SAITA, MARTÍN ALEJANDRO, DNI N° 30.792.168, CUIT N° 20-30792168-6, argentino, contador público nacional, de apellido materno Menoyo, nacido el 21 de setiembre de 1984, casado, domiciliado en calle Máximo Comerón N° 2796 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe; quedando la cláusula CUARTA redactada de la siguiente manera:

"**CAPITAL SOCIAL:** Cuarta: El capital Social se fija en la suma de pesos DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-), representado por 2.000.- (dos mil) cuotas de capital de \$ 100.- (pesos cien) de valor nominal cada una.- Las cuotas de capital quedan suscriptas de la siguiente manera: SEBASTIAN JAVIER SAITA, setecientas cincuenta (750.-) cuotas sociales, representativas de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000.-); MARTIN ALEJANDRO SAITA, setecientas cincuenta (750.-) cuotas sociales, representativas de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000.-); y SILVIA GRACIELA MENOYO, quinientas (500.-) cuotas sociales, representativas de pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-)." ;-----

y en razón de la reunión de socios de fecha 10/05/2024, Acta N° 14, se procede a la designación de administradores quedando la cláusula Séptima redactada de la siguiente manera:

"**ADMINISTRACION Y REPRESENTACION:** Séptima: La Administración total de la Sociedad estará a cargo de los Sres. Socios SEBASTIAN JAVIER SAITA y MARTIN ALEJANDRO SAITA, quienes quedan designados como Socios Gerentes.- En el ejercicio de la representación de la Sociedad podrán realizar toda clase de actos y contratos autorizados por la ley, con la sola excepción de no comprometer a la Sociedad en negocios ajenos al giro de la misma, pudiendo por lo tanto: firmar escrituras de compraventa de inmuebles, constituir derechos reales, gestionar préstamos, ceder y adquirir derechos y acciones, otorgar poderes generales y especiales, nombrar y remover gerentes, abrir cuentas corrientes y cajas de ahorro, efectuar todo tipo de operaciones con las Entidades Mutuales y/o Bancarias Nacionales, Provinciales, públicas y/o privadas del país ó del extranjero, siendo la presente enumeración no taxativa, sino meramente enunciativa.

Para la realización de aquellos actos y contratos que sean de vital importancia para la Sociedad, se requerirá del voto de la mayoría absoluta de los socios."

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.

Santa Fe, ... de Marzo de 2025. Dra. Liliana Piana, Secretaria.

\$ 200 536444 Mar. 10

ALTO ELEVACIONES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Santa Fe en autos “ALTO ELEVACIONES S.R.L S/ DESIGNACION DE GERENTES” - CUIJ N° 21-05215803-3, se ha ordenado la siguiente publicación por un día de los siguientes actos:

Se hace constar que por Acta de Reunión de Socios N° 11 de fecha 03 de Febrero de 2025, los socios Sres. IGNACIO KELLER, D.N.I. 33.500.115, y DAVID GERMÁN POZZO, D.N.I. 31.516.054, de la firma ALTO ELEVACIONES S.R.L., inscripta por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe bajo el N° 715 - F° 125 - Libro 19° de S.R.L. - Leg. 8699 de fecha 19 de marzo de 2020; han decidido modificar el Artículo SIETE del contrato social por el siguiente: “Artículo 7: La administración y representación legal será ejercida por los dos socios en forma individual o conjunta, indistintamente uno u otro. El cargo será designado de común acuerdo entre los socios y durará en sus funciones por tiempo indeterminado ó hasta cuando uno de los dos socios - notificando fehacientemente su voluntad- manifieste su deseo de modificarlo. En esa instancia deberán acordar la nueva forma de representación-”

Se hace saber que con motivo de esta modificación y mediante Acta n° 11 de fecha del 03 de febrero de 2025 referida precedentemente, se ha procedido asimismo a designar como Gerentes de ALTO ELEVACIONES S.R.L. y en forma indistinta a sus socios, los Sres. IGNACIO KELLER, D.N.I. 33.500.115, CUIT 20-33.500.155-0, argentino, apellido materno Caravario, nacido el 24 de Abril de 1988, con domicilio en calle Mitre N° 1968 de esta ciudad de Esperanza (S.F.), casado en primeras nupcias con la Sra. Ana Paula COLLOMB, de profesión Licenciado en Organizaciones Industriales; y DAVID GERMÁN POZZO, D.N.I. 31.516.054, CUIT N° 20-31.516.054-6, argentino, apellido materno Heikpe, nacido el 03 de Junio de 1985, de esta ciudad de Esperanza (S.F.), con domicilio en calle Mitre N° 3845, soltero, de profesión comerciante; designación que se efectúa por plazo indeterminado; con todas las facultades que establece el Contrato Social; quienes aceptaron formal y expresamente los cargos designados.-

SANTA FE, 20 de Febrero de 2025. Liliana G. Piana (Secretaria).-

\$ 100 535970 Mar. 10

HOTELES FIRMAT S.A.

DESIGNACIÓN MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Secretario de Registro Público de Comercio del Juzgado Civil, Comercial 1° Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, con fecha 12/02/2025, se ha dispuesto ordenar la publicación por el término de ley del siguiente edicto:

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 37 del 28/10/2024 , y habiéndose distribuidos los cargos por Acta de directorio N° 142 del 28/10/2024, se ha dispuesto que el directorio de HOTELES

FIRMAT S.A., quede integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE Ruben Dario Ramon Lang , VICEPRESIDENTE: Lidel Marcelo Ziraldo y como DIRECTOR SUPLENTE: Diego Ziraldo.-

\$ 33 536496 Mar. 10

SIP S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "SIP SRL S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES" (CUIJ 21-05397215-9), en trámite ante el Registro Público de Santa Fe -Delegación Rafaela-, se hace saber que, mediante reunión de socios de fecha 01/12/2024, los socios de la firma SIP SRL han resuelto la conformación de una gerencia plural, integrada por dos gerentes que tendrán a su cargo la administración y representación de la sociedad en forma indistinta. A tales efectos se ha designado como nuevo gerente al Sr. Ariel Pablo Lanzetti, continuando la Sra. Débora Cecilia Quagliotti en ejercicio de sus funciones. En consecuencia, la gerencia de la SIP SRL queda integrada por la Sra. Débora Cecilia Quagliotti, argentina, DNI Nº 24.607.555, CUIT Nº 27-24607555-2, nacida el 23/10/1975, de profesión contador público nacional, casada; y el Sr. Ariel Pablo Lanzetti, argentino, DNI Nº 28.918.557, CUIT Nº 20-28918557-8, nacido el 23/06/1981, de profesión licenciado en administración rural, casado, ambos con domicilio real y constituido en calle Ricardo Rojas Nº 68 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

\$ 45 535491 Mar. 10

VANFLA S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1^a. Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial - primera nominación- a cargo del Registro Público, Dr. Juan Manuel Rodrigo-Dra. Corina Serricchio, Secretaria-, hace saber que en los autos caratulados "VANFLA S.A. S/ CAMBIO DE SEDE SOCIAL - CUIJ 21-05293011-9 - , (Expte. Nº 15/Año 2025) se ha ordenado la siguiente publicación:

Por Acta de Asamblea General Ordinaria, de carácter unánime, celebrada el 08 de enero de 2025, se resuelve el cambio de la sede social, estableciendo lo siguiente: "Se fija el domicilio legal en la calle H. Irigoyen Nº 1342 de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, donde, la sociedad, tendrá la administración y dirección de sus negocios"

Secretaria Dra. Corina Serricchio - Reconquista, febrero 26 de 2025.

\$ 500 536550 Mar. 10

FUSICO S.A.**DESIGNACION DE DIRECTORES**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Juez Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaría del autorizante, a cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco, por disposición de fecha 06 de Marzo de 2025 en autos caratulados FUSICO S.A. s/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES, Expte. Nº 71/2025 se dispuso inscribir:

el Directorio designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 del 27 de Febrero de 2025, para integrar el Directorio por un período de tres (3) ejercicios, a los señores: PRESIDENTE: CARLOS ADRIÁN CIFRE, DNI Nº 25.810.264, CUIT Nº 23-25810264-9, argentino, nacido el 13 de junio de 1977, de apellido materno Costansi, productor agropecuario, casado en primeras nupcias con Klyden Irina Dillon, domiciliado en calle 61 Nº 429 de la ciudad de Villa Cañas; DIRECTOR SUPLENTE: IRIS SILVANA CIFRE, DNI Nº 29.370.113, CUIT Nº 27-29370113-9, argentina, nacida el 01 de abril de 1982, de apellido materno Costansi, productora agropecuaria, soltera, domiciliada en calle 61 Nº 429 de la ciudad de Villa Cañas.

Presidente y Director Suplente constituyen domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la ley de Sociedades en calle 61 Nº 429 de la ciudad de Villa Cañas.

\$ 70 536581 Mar. 10

INDUSTRIAS BALAGUER S.A.**TRANSFORMACIÓN**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría, a cargo de la Dra. María Julia Petracco, conforme decreto de fecha 24 de Febrero de 2025 en autos caratulados INDUSTRIAS BALAGUER SRL S/ TRANSFORMACIÓN Expte. Nº 34/25 se ha dispuesto la publicación de la transformación.

Se hace saber que ninguno de los socios que integran el Capital Social de "INDUSTRIAS BALAGUER S.R.L.", han comunicado la decisión de retirarse y/o de ejercer el derecho de receso, como tampoco se ha producido la incorporación de nuevos socios, continuando en consecuencia como tales:

1) Datos de los socios: CLAUDIA COMPAÑS, DNI Nº 25.116.356, CUIT Nº 27-25116356-7, argentina, nacida el 26 de noviembre de 1976, de apellido materno Bosnich, docente, casada en

primeras nupcias con Sebastián Raúl Palumbo, domiciliada en calle 48 Nº 220 de la ciudad de Villa Cañas; JOSE ANTONIO COMPAÑS, DNI Nº 6.074.854, CUIT Nº 20-06074854-4, argentino, nacido el 06 de marzo de 1948, productor agropecuario, casado en primeras nupcias con Catalina Marcela Bosnich, domiciliado en calle 55 Nº 141 de la ciudad de Villa Cañas. y SEBASTIAN RAUL PALUMBO, DNI Nº 27.864.332, CUIT Nº 20-27864332-9, argentino, nacido el 11 de junio de 1980, ingeniero mecánico, casado en primeras nupcias con Claudia Compañs, domiciliado en calle 48 Nº 220 de la ciudad de Villa Cañas.

2) Fecha del instrumento y aprobación de transformación, aumento de capital y modificación del objeto social: 30 de septiembre de 2.024.

3) Denominación: "INDUSTRIAS BALAGUER S.A." (continuadora por transformación de la anterior INDUSTRIAS BALAGUER S.R.L.).

4) Domicilio y Sede Social: Calle 48 Nº 220 de la ciudad de Villa Cañas, departamento General López, provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades: A) COMERCIALES: fabricación, comercialización, distribución y reparación de implementos, maquinarias, instalaciones y accesorios para la producción agropecuaria y servicios vinculados. Compraventa, industrialización, fabricación, representación, y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda o galpones. B) EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA: elaboración, comercialización de productos agrarios, sus insumos y sus derivados o subproductos y la realización de servicios conexos. C) CONSTRUCCIÓN: de estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. D) TRANSPORTE: de los productos antes detallados.

En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En su caso y según la materia de que se trate se contratara profesionales de la matrícula con incumbencia en el tema.

6) Plazo de Duración: Su duración es de noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.

7) Capital: El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000), representado por TRES MIL (3.000.-) acciones de valor nominal PESOS DIEZ MIL (\$10.000.-) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 (reformada por las Leyes Nº 22.903 y 26.994).

8) Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Se designa en el mismo acto para integrar el primer directorio: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: SEBASTIAN RAUL PALUMBO y DIRECTOR SUPLENTE: CLAUDIA COMPAÑS

9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad es ejercida por todos los socios con las atribuciones que les confiere el artículo 55 de la Ley Nº 19.550 (reformada por las Leyes Nº 22.903 y 26.994). La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la

Ley Nº 19.550 (reformada por las Leyes Nº 22.903 y 26.994).-

10) Representación Legal: Corresponde al presidente del directorio. En caso de su ausencia, o por algún impedimento, actuará en su reemplazo el vicepresidente o, en su caso, el director suplente;

11) Cierre Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 240 536583 Mar. 10

AUTOPARTES EL PACU S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1^a. Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial - primera nominación- a cargo del Registro Público, Dr. Juan Manuel Rodrigo - Dra. Corina Serricchio, Secretaria-, hace saber que en los autos caratulados "AUTOPARTES "EL PACU" S.R.L. S/ PRORROGA (MODIF. CLAUS SEGUNDA) - MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL (CLAUS. QUINTA-OCTAVA). Expte. Nº 12/2025 - CUIJ Nº -2105293008-9-, se ha ordenado la siguiente publicación:

Por actas de Reunión de Socios Nº 11 celebrada el 07/01/2025, se resolvió la modificación del Contrato Social en sus cláusulas SEGUNDA, QUINTA Y OCTAVA quedando redactadas de la siguiente manera:

"SEGUNDA: La sociedad tendrá una duración de 30 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. Este plazo podrá prorrogarse con el acuerdo en Asamblea de todos los socios de la Sociedad."

"QUINTA: Las cuotas sociales no pueden ser cedidas a terceros extraños a la sociedad, salvo acuerdo unánime de los socios. El socio que deseare transferir sus cuotas sociales deberá comunicarlo, por escrito a los demás socios quienes se expedirán dentro de los quince días de notificados. En caso de no expedirse dentro del plazo mencionado se considera que ha sido obtenida la autorización pudiendo transferirse las cuotas sociales libremente. Para el caso que la oposición resulte infundada los demás socios podrán optar, en un plazo no mayor de diez días, comunicándolo por escrito, su deseo de adquirir las cuotas a ceder. En caso de que sea más de uno los socios que deseen adquirir las cuotas a ceder las mismas se prorratearán entre los socios en proporción a las cuotas de las que son propietarios."

"OCTAVA: La administración, la dirección, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o conjunta, socios o no. Durarán en su cargo en forma indefinida, mientras los socios no dispongan lo contrario. Estos actuarán con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato. Los gerentes no pueden comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario."

Secretaria Dra. Corina Serricchio - Reconquista, marzo 06 de 2025.

\$ 500 536549 Mar. 10

COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN PRIVADA

LA CHELTONIA S.A.

DESIGNACIÓN DE NUEVO DIRECTORIO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Venado Tuerto, se ordena la siguiente publicación de edictos, mediante la cual se hace conocer el Directorio de Copropietarios de la Urbanización Privada La Cheltonia S.A., con domicilio en la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, mandato que durará en sus funciones por dos ejercicios a saber:

Presidente: SEBASTIAN CAÑÓN, DNI: 23.807.337, CUIT: 20-23807337-6, Fecha de Nacimiento: 25 de abril de 1974, Nacionalidad: Argentino, Profesión: Productor Agropecuario, Estado Civil: Divorciado, Domicilio: Marcos Ciani 2300 - Venado Tuerto - Santa Fe

Tesorero: NICOLÁS CAÑÓN, DNI: 27.243.150, Cuit: 20-27243150-8, Fecha de Nacimiento: 25 de Junio de 1979, Nacionalidad: Argentino, Profesión: Empresario, Estado Civil: Casado, Domicilio: Alvear 1725 - Venado Tuerto - Santa Fe - Argentina

Director titular: MARIA INES IMBERN, DNI: 17.956.066, CUIT: 27-17956066-1, Fecha de Nacimiento: 5 de Agosto de 1966, Nacionalidad: Argentina, profesión: Lic. en Administración, Estado Civil: Casada, Domicilio: Ruta Nac. Nº8 Km. 371 Bº La Cheltonia - Venado Tuerto - Santa Fe.

Director Titular: FERNANDO VICTOR CHICO, DNI: 21.429.701, CUIT: 23-21429701-9, Fecha de Nacimiento: 1 de Marzo de 1970, Nacionalidad: Argentino, Profesión: Comerciante, Estado Civil: Divorciado, Domicilio: Ruta Nac. Nº 8 Km. 371 Bº La Cheltonia - Venado Tuerto - Santa Fe

Director Titular: DANIEL ENRIQUE ALOISI, DNI: 30.742.541, CUIT: 20-30742541-7, Fecha de Nacimiento: 23 de diciembre de 1983, Nacionalidad: Argentino, Profesión: Ingeniero Industrial, Estado Civil: Casado, Domicilio: Ruta Nac. Nº 8 Km. 371 Bº La Cheltonia - Venado Tuerto - Santa Fe

Director suplente: JORGE A. ALONSO, DNI: 14.354.201, CUIT: 20-14354201-8, Fecha de Nacimiento: 18 de Enero de 1961, Nacionalidad: Argentino, Profesión: Abogado, Estado Civil: Divorciado, Domicilio: Ruta Nac. Nº 8 Km. 371 Bº La Cheltonia - Venado Tuerto - Santa Fe

Director suplente: MARIANA CAÑÓN, DNI: 25.852.044, Cuit: 27-25852044-6

Fecha de Nacimiento: 04 de abril de 1977, Nacionalidad: Argentino, Profesión: Comerciante,

Estado Civil: Divorciada, Domicilio: Ruta Nac. 8 Km 371.5 - Venado Tuerto - Santa Fe - Argentina

Director suplente: RICARDO VENTURINO, DNI: 10.430.635, CUIT: 20-10430635-8, Fecha de Nacimiento: 21 de Diciembre de 1952, Nacionalidad: Argentino, Profesión: Comerciante, Estado Civil: Casado, Domicilio: Ruta Nac. Nº 8 Km. 371 Bº La Cheltonia - Venado Tuerto - Santa Fe

Director suplente: ALEJO VIEGAS BERENGUER, DNI: 23.928.964, CUIT: 23-23928964-9, Fecha de Nacimiento: 28 de octubre de 1974, Nacionalidad: Argentino, Profesión: Ingeniero Agrónomo, Estado Civil: Casado, Domicilio: Ruta Nac. Nº 8 Km. 371 Bº La Cheltonia - Venado Tuerto - Santa Fe

Director suplente: GONZALO DANIELE, DNI: 17.908.126, CUIT: 20-17908126-2, Fecha de Nacimiento: 12 de abril de 1966, Nacionalidad: Argentino, profesión: Ingeniero Agrónomo, Estado Civil: Casado, Domicilio: Ruta Nac. Nº 8 Km. 371 Bº La Cheltonia - Venado Tuerto - Santa Fe

Venado Tuerto, 5 de marzo de 2025.

\$ 150 536420 Mar. 10

LOS HETEROGENEOS S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Los Heterogéneos SAS s/Constitución de Sociedad" (CUIJ 21-05215641-3), que tramita ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que se ha constituido la sociedad por acciones simplificada, cuyos datos principales se exponen a continuación:

Fecha del Instrumento Constitutivo: 23 de Diciembre de 2.024

Socios:

EDMUNDO LUIS MARTOLIO (DNI N° 5.269.414, CUIT 20-05269414-1, argentino, de 75 años de edad, nacido el 20/03/1949, de profesión Comerciante, de estado civil casado, con domicilio en Avda. Mitre 1475, de la ciudad de Sastre, Provincia de Santa Fe).

ORESTE SANTIAGO PRETTO (DNI N° 8.379.717, CUIT 20-08379717-8, argentino, de 73 años de edad, nacido el 09/11/1951, de profesión Arquitecto, de estado civil casado, con domicilio en Emilio Ortiz N° 1.707, de la ciudad de Sastre, Provincia de Santa Fe)

JORGE CARLOS DECHIARA (DNI N° 10.062.898, CUIT 20-10062898-9, argentino, de 72 años de edad, nacido el 17/09/1952, de profesión Comerciante, de estado civil casado, con domicilio en Calle 54 N° 585, de la ciudad de Frontera, Provincia de Santa Fe)

MARIO ALBERTO SEVESO (DNI N° 12.123.031, CUIT 20-12123031-4, argentino, de 68 años de edad, nacido el 26/05/1956, de profesión Empleado, de estado civil divorciado, con domicilio en Colón N° 1.775, de la ciudad de Sastre, Provincia de Santa Fe)

RAUL HORACIO SORDO (DNI N° 12.123.057, CUIT 20-12123057-8, argentino, de 68 años de edad, nacido el 11/06/1956, de profesión Comerciante, de estado civil divorciado, con domicilio en 9 de Julio N° 1.948, de la ciudad de Sastre, Provincia de Santa Fe)

FELIX DOMINGO VIRGINIO REDOLFI (DNI N° 11.724.548, CUIT 23-11724548-9, argentino, de 66 años de edad, nacido el 12/01/1958, de profesión Ingeniero Agrónomo, de estado civil casado, con domicilio en España N° 2.125, de la ciudad de Sastre, Provincia de Santa Fe)

OSCAR JOSE SEFERINO MANDRILE (DNI N° 12.123.069, CUIT 20-12123069-1, argentino, de 66 años de edad, nacido el 16/08/1958, de profesión Comerciante, de estado civil casado, con domicilio en 9 de Julio N° 1.655, de la ciudad de Sastre, Provincia de Santa Fe)

DANIEL FLORENTINO BARAVALLE (DNI N° 14.019.176, CUIT 20-14019176-1, argentino, de 63 años de edad, nacido el 06/05/1961, de profesión Agropecuario, de estado civil viudo, con domicilio en 25 de Mayo N° 2.070, de la ciudad de Sastre, Provincia de Santa Fe,)

JORGE CARLOS BOSSI (DNI N° 14.529.369, CUIT 20-14529369-4, argentino, de 62 años de edad, nacido el 17/02/1962, de profesión Comerciante, de estado civil divorciado, con domicilio en 9 de Julio N° 1.626, de la ciudad de Sastre, Provincia de Santa Fe)

JAVIER DARIO FALCO (DNI N° 16.547.029, CUIT 20-16547029-0, argentino, de 60 años de edad, nacido el 28/02/1964, de profesión Contador Público, de estado civil casado, con domicilio en Colón N° 1.140, de la ciudad de Sastre, Provincia de Santa Fe)

Razón Social: LOS HETEROGENEOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Domicilio Social: Avda. Belgrano N° 1916 de la ciudad de Sastre, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe.

Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. También podrá concesionar a terceros dichas actividades, para que sean realizadas en inmuebles propios, arrendados o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Plazo de Duración: 20 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público.

Capital Social: El capital social es de Ciento Veintiún Millones Seiscientos Sesenta Mil Pesos (\$ 121.660.000,-) representado por Ciento Veintiún Mil Seiscientos Sesenta (121.660) acciones ordinarias de valor nominal Mil pesos (V\$N 1.000) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión del órgano de gobierno en los términos del artículo 44 Ley 27.349. Las acciones son nominativas no endosables y pueden ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, según las condiciones de su emisión. Puede fijarse también una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al disponer su emisión. Las acciones

y los certificados provisionales contendrán las menciones exigidas por la ley. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en la integración del capital el administrador queda facultado para seguir cualquiera de los procedimientos previstos por el artículo 193 de la ley 19.550. . La transferencia de las acciones es libre, debiendo comunicarse la misma a la sociedad. El capital se suscribe e integra de la siguiente manera: MARTOLIO EDMUNDO LUIS: suscribe 69.426 acciones ordinarias de un voto por acción y de \$ 1.000,- valor nominal cada una, PRETTO ORESTE SANTIAGO: suscribe 1.322 acciones ordinarias de un voto por acción y de \$ 1.000,- valor nominal cada una, DECHIARA JORGE CARLOS: suscribe 6.612 acciones ordinarias de un voto por acción y de \$ 1.000,- valor nominal cada una, SEVESO MARIO ALBERTO: suscribe 6.612 acciones ordinarias de un voto por acción y de \$ 1.000,- valor nominal cada una, SORDO RAUL HORACIO: suscribe 6.612 acciones ordinarias de un voto por acción y de \$ 1.000,- valor nominal cada una, REDOLFI FELIX DOMINGO: suscribe 6.612 acciones ordinarias de un voto por acción y de \$ 1.000,- valor nominal cada una, MANDRILE OSCAR JOSE: suscribe 3.306 acciones ordinarias de un voto por acción y de \$ 1.000,- valor nominal cada una, BARAVALLE DANIEL FLORENTINO: suscribe 14.546 acciones ordinarias de un voto por acción y de \$ 1.000,- valor nominal cada una, BOSSI JORGE CARLOS: suscribe 3.306 acciones ordinarias de un voto por acción y de \$ 1.000,- valor nominal cada una, FALCO JAVIER DARIO: suscribe 3.306 acciones ordinarias de un voto por acción y de \$ 1.000,- valor nominal cada una. Los socios integran en este acto el veinticinco por ciento (25%) en efectivo. El saldo restante será aportado en plazo máximo de dos años a partir de la fecha.

Administración, dirección y representación: Se compone de tres personas humanas titulares y tres suplentes. Administrador y Representante Legal titular: RAUL HORACIO SORDO, representante titular y Vice Administrador: MARIO ALBERTO SEVESO y representante titular: FELIX DOMINGO REDOLFI y representantes suplentes: DANIEL FLORENTINO BARAVALLE, OSCAR JOSE SEFERINO MANDRILE y JAVIER DARIO FALCO.

Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios cuentan con el derecho de información previsto en el artículo 55 de la ley general de sociedades

Balance general y resultados: El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) 5% hasta alcanzar el 20% del capital suscripto, para la reserva legal, b) remuneración del Administrador y Representante Legal, c) a reservas u otros destinos que determinen los socios.

Santa Fe, 24 de febrero de 2025. Liliana Guadalupe Piana - Secretaria

\$ 330 536094 Mar. 10